

La SGAE pierde el juicio de los 'piratas'

2008-11-26 19:06:35



La literatura se puso al servicio de la revista Quimera, que aprovechó la palabra para criticar el funcionamiento de las entidades de gestión. El artículo que cabalga entre la sátira y la prosa, titulado La horda de los gestores, levantó susceptibilidades dentro de la SGAE que presentó una demanda por daños al honor contra Quimera, que finalmente ha quedado absuelta.

La SGAE solicitaba 9.000 euros de indemnización, puesto que la metáfora suscitada por la palabra “pirata” y las distintas figuras literarias de este artículo dañaban el honor de la entidad gestora, según la propia SGAE: “Sus métodos pueden despistarnos, pues no andan por la vida en barco, ni tienen el valor que requiere empuñar una espada. Han abandonado el ron, en favor del CD-Rom, y la bandera de la calavera por otras más discretas y actuales con las siglas de su banda: SGAE, VEGAP, etc.”, asegura el polémico artículo.

No obstante, el juez estima que el artículo no atenta contra el honor, pero tampoco se han impuesto las costas procesales a ninguna de las partes debido a la subjetividad del objeto del litigio.

Según informa Barrapunto, el abogado de la defensa es Javier de la Cueva que ya ha contado con otros éxitos en su andadura profesional en esta materia como: la impugnación del canon en Europa, la absolución de las webs de enlaces a p2p, el caso Ladinamo y otras sentencias sobre copyleft .